

Veterinaria en cifras: más facturación, más empleos... y más reivindicaciones

EL INFORME SECTORIAL 2025 DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE VETERINARIOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (AMVAC) DETERMINA QUE LA SANIDAD ANIMAL MOVIÓ EL AÑO PASADO 36.681 MILLONES DE EUROS EN 2024, LO QUE SUPONE EL 2,3 % DEL PIB DEL PAÍS.

El sector veterinario crece por encima de las previsiones, aunque la consolidación ralentizada sigue en fase inicial. Además, urge tomar medidas para mejorar la profesión. Esos son las ideas principales que se pueden extraer del *Informe Sectorial 2025*, la tercera edición del proyecto impulsado por la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (AMVAC). El pasado 27 de febrero, durante Iberzoo Propet en el marco del congreso Vetmadrid 2025, la asociación presentó el avance del documento. A mediados de junio dio a conocer los resultados al completo.





La tercera edición del *Informe Sectorial de AMVAC* ha sido elaborado bajo el mismo criterio de los años anteriores, con información “contrastada y objetiva” del 2024, sobre aspectos de la actividad económica y laboral del sector, gracias a la colaboración de cada vez un mayor número de entidades, instituciones y empresas vinculadas con la actividad de clínica de pequeños animales. Asimismo, se ha añadido una parte de datos del estudio realizado por la agencia Análisis e Investigación, a petición del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid y AMVAC con datos novedosos sobre la percepción de la profesión.

Durante la sesión, **Víctor Fernández**, presidente de AMVAC; **Consuelo Serres**, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (UCM); **Pere Mercader**, director de VMS; y **José Luis Blázquez**, coordinador del informe, pusieron sobre la mesa algunos de los datos más relevantes del sector.

ACTIVIDAD ECONÓMICA EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES



Fuente: Informe sectorial AMVAC 2025
Elaboración: IM Veterinaria

Las cifras de la actividad económica del sector

La sanidad animal ha movido 36.681 millones de euros en 2024, lo que supone el 2,3 % del PIB español. De ellos, 30.581 millones correspondieron a grandes animales y 6.000 millones a pequeños animales (0,38 % del producto interior bruto). También especifica la publicación el censo de animales de compañías, manteniéndose más de un 43 % de hogares con mascota, con más de 15 millones entre perros y gatos, y unos 10 millones de otras especies.

Con un número de clínicas veterinarias de pequeños animales que supera por poco las 7.000, según datos de VMS, el volumen de facturación registrado por estas asciende un 9,2 % sobre el volumen del 2023, hasta situarse por encima de los 2.800 millones de euros. En concreto, creció de 2.613 millones de euros del año anterior a 2.853 (el 0,18 % del PIB de España). Por tamaño de las clínicas, las pequeñas aportaron 153.121 euros; las medianas, 342.900; mientras que las grandes y las muy grandes facturaron 641.180 euros y 1.925.629, respectivamente.

En estas circunstancias, el volumen de facturación media del sector alcanzó 406.334 euros, es decir, un 0,82 % más respecto al año anterior. De igual modo, estos centros generaron en total unos 44.500 empleos directos (sube un 1,2 % con respecto a 2023) y más 356.000 indirectos. Una vez terminada la fase de mayor crecimiento en la adquisición de clínicas en el segundo cuarto del 2023, llegó una parada y ahora parece que estaríamos en un momento de reactivación. Parecen identificados más de 400 centros consolidados, casi un 7 % del total de clínicas en España, suponiendo un peso de facturación que ronda el 14%.

Según datos de VMS, hay más de 6.500 centros que no se han consolidado y se percibe una tendencia a establecer redes privadas o grupos de clínicas independientes debido al salto que dan las clínicas independientes a unirse a centrales de compra y servicios (947 centros asociados a alguna de las 10 principales centrales de servicios-compras)

En un mercado como el de Reino Unido, la consolidación llega al 55 %, en Países Bajos hay un 26,5 % de consolidación y en Francia se está llegando al 20 %.

Con toda esta información, el estudio llega a la conclusión de que “las previsiones para 2030 de cuota de mercado en España para cada tipología de modelo de negocio en clínicas veterinarias de pequeños animales, van modificándose año tras año según se tienen en cuenta los últimos datos disponibles sobre actividad del sector”.

A su vez, las industrias de alimentación y fabricación de medicamentos para animales siguen notando el buen momento por el que atraviesa el sector, con crecimientos del 5,3 % y 7,55 % respectivamente. La alimentación de las mascotas movió 2.053 millones de euros, y según AMVAC, 54 % de las ventas se correspondieron a grandes superficies, mientras que el comercio especializado copó el 46 % del mercado restante.

Por su parte, la fabricación de medicamentos recaudó 511 millones de euros. Y en este punto, el canal veterinario ha subido un 17,4 % en 2024, superando los 500 millones de euros. En cuanto a las categorías de fármacos más vendidos, sobresalen los cardiovasculares, dermatológicos, antiparasitarios externos, antiinflamatorios, antiparasitarios internos, antibióticos y endocrinos.

La situación laboral de los profesionales

Según la conferencia de Decanos, el total de egresados en España es de 1.481 estudiantes, de los cuales un 11,2 % (165) son extranjeros que no ejercen luego en España. “Por lo tanto, nos quedarían 1.300 nuevos gra-

SITUACIÓN DEL SECTOR EN VOLUMEN DE FACTURACIÓN

		Corporaciones	Sector	Facturación total del sector (M€)
2021	Media de facturación (€)	1.131.430	330.532	2.163
	Número de clínicas	216	6.550	
2022	Media de facturación (€)	957.456	351.025	2.419
	Número de clínicas	356	6.892	
2023	Media de facturación (€)	893.088	366.672	2.613
	Número de clínicas	422	7.126	
2024	Media de facturación (€)	962.232	406.334	2.853
	Número de clínicas	444	7.050	

Fuente: Informe sectorial AMVAC 2025
Elaboración: IM Veterinaria

duados en España que salen al mercado. Si seguimos los datos del INE, el 60% tienen intención de entrar en el mercado laboral en pequeños animales. Con lo cual, estaríamos sacando al mercado 634 veterinarios nuevos. El problema es que no hay datos reales de la situación laboral real en la que acaban estos egresados. Todos los años se calcula de forma muy indirecta que incrementamos veterinarios en pequeños animales, pero como estamos perdiéndolos por otro lado, pues la población de veterinarios al final no crece tanto”, aclaró Consuelo Serres durante la presentación del informe.

CON ALGO MÁS DE 7.000 CENTROS VETERINARIOS, EL VOLUMEN DE FACTURACIÓN REGISTRADO EN 2024 SE SITÚA POR ENCIMA DE LOS 2.800 MILLONES DE EUROS

Por lo que se refiere a los salarios medios de actividades veterinarias, que no solo incluye a los veterinarios, “vemos un crecimiento bastante exponencial. Si comparamos con las cifras pre-convenio de 2019, ha subido casi un 60 % hasta el tercer trimestre de 2024”, expone la decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense.

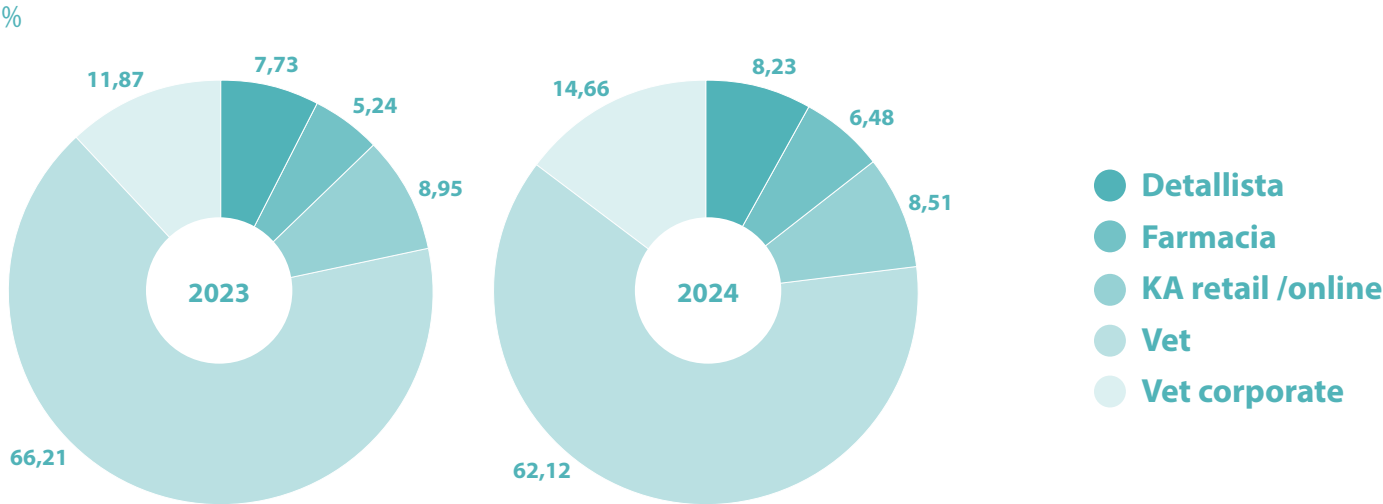
En específico, desde 2017, la evolución de los salarios medios en el sector ha experimentado un gran crecimiento. Si miramos la serie histórica de la tabla, en el primer trimestre de 2019, el coste salarial total medio según el INE estaba en 19.744 euros y en el cuarto trimestre de 2023 ascendió hasta los 27.340 euros. Sin embargo, todavía quedan muy por debajo de los salarios de veterinarios en Europa, donde de acuerdo a la Federación de Veterinarios de Europa (FVE, por sus siglas en inglés), tienen un salario bruto medio anual de 48.000 euros. Esta comparativa a lo largo de los años y con otros países del entorno evidencian que el veterinario se desarrolla profesionalmente, pero el salario no acompaña este crecimiento. Los profesionales esperan un cambio al respecto, mirando hacia las instituciones para el desarrollo de una Escala Profesional.

Previsiones de futuro

En cuanto a las previsiones de futuro, todo apunta a que la industria de las mascotas va a seguir creciendo, según señalan datos de Estados Unidos que se pueden extrapolar al caso de España.

AMVAC recoge qué se puede esperar en un último apartado del informe en el que augura que en 2025 las clínicas veterinarias sobrepas-

CANALES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS FABRICADOS EN 2024



Fuente: Informe sectorial AMVAC 2025. Elaboración: IM Veterinaria

sarán los 3.000 millones de euros de recaudación (es decir, 200 más que el último ejercicio). También mira un poco más al futuro hasta dentro de un lustro. Si la tendencia sigue cómo se espera, la cifra rondará los 3.840 millones de euros.

El gran cambio vendrá dado por el peso de cada tipo de clínica. Si en 2024 las clínicas independientes aportaban con creces más de la mitad de los beneficios (1.685 de 2.800), de aquí a cinco años el panorama estará mucho más equilibrado. Así pues, los corporate aportarían 1.150 millones de euros (por lo tanto, crecerían más de 700 en un lustro); los grupos de clínicas independientes, 1.294, duplicando sus beneficios; y las clínicas independientes, por su parte perderían más de 200 millones de euros.

**TODO APUNTA A QUE
LA INDUSTRIA DE LAS
MASCOTAS VA A SEGUIR
CRECIENDO**

Reivindicaciones de la Junta Directiva de AMVAC

Aprovechando la difusión del *Informe Sectorial*, la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía reitera *“el compromiso que tenemos, como Asociación, con los intereses del colectivo veterinario al que representamos”*. Por esa razón, reivindican, que, como veterinarios, *“somos los únicos que poseemos la cualificación para diagnosticar y tratar a los animales, así como para asegurar un uso responsable de los medicamentos con los que trabajamos”*.

En palabras de la Junta Directiva, *“somos conscientes de la responsabilidad que implica ser sanitarios, y estamos firmemente comprometidos con el uso racional de antibióticos. Llevamos años promoviendo el concepto de ‘One Health’, mucho antes de que fuera un tema de discusión pública y de actualidad. Es importante que constatemos en este informe nuestra preocupación y la de todos los veterinarios sobre las dificultades en el uso de los medicamentos veterinarios, su prescripción y dispensación”*.

Estas dificultades, según AMVAC, se están viendo reflejadas en la labor diaria y están seguros que de no resolver estos conflictos pronto, también se acabarán reflejando en las cifras del sector. *“Es imprescindible que se modifique el Real Decreto 1/2015, de la Ley de Garantías y del Uso Racional de Medicamentos: los veterinarios deben poder dispensar los medicamentos necesarios para el tratamiento completo de los animales, asegurando así un acceso completo, inmediato y eficaz a los mismos”*, argumentan. Actualmente, *“nos limita en nuestra capacidad para prescribir tratamientos y, en muchos casos, compromete el bienestar de nuestros pacientes, llegando incluso a poner en peligro sus vidas”*, denuncian en el documento.

En opinión de la dirección de la asociación madrileña, *“los centros veterinarios deben estar habilitados para dispensar tratamientos completos, mediante el fraccionamiento de envases clínicos, optimizando así el uso de los medicamentos disponibles y proporcionando el tratamiento adecuado a cada paciente. También solicitamos que se nos permita la distribución y venta de medicamentos veterinarios no sujetos a prescripción, algo que actualmente pueden hacer las tiendas de animales sin mayores restricciones. Exigimos la dispensación de medicamentos bajo custodia veterinaria hasta la curación completa del animal”*. A su juicio, *“es imprescindible la derogación del Real Decreto 666/2023: la carga burocrática extraordinaria que nos aplica, no aporta control efectivo sobre los fármacos”*.

Por contra, *“la lucha contra las resistencias antimicrobianas debe ser común a todas las profesiones sanitarias, no una carga exclusiva de los veterinarios. Además, la implementación del sistema PRESVET, no solo es ineficaz, sino que también pone en riesgo la salud animal, ya que obstaculiza nuestra labor profesional y daña la relación de confianza entre veterinarios y propietarios de mascotas, al interferir con nuestro criterio clínico”*. Al mismo tiempo, rechazan *“las sanciones desproporcionadas”* previstas en esta ley, *“las cuales consideramos excesivas y perjudiciales para la práctica veterinaria”*. *“No se debe limitar nuestra capacidad para ofrecer los tratamientos adecuados bajo nuestro criterio clínico. El IVA de los servicios veterinarios no debe penalizar la salud animal y debe adecuarse para garantizar una atención veterinaria accesible y de calidad para todo el mundo. Exigimos a las administraciones regulaciones basadas en criterios científicos y realistas y habiendo contado para su redacción con los veterinarios, que son los que conocemos la realidad de nuestra profesión”*, concluyen. 🐾